

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá DC, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2019-00240

En orden a continuar con el curso del proceso, se fija la hora de las 8 a.m. del día 25 de octubre de la presente anualidad, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 403 del Código General del Proceso, en los términos del auto que la convocó de fecha 13 de enero de 2020 (fl. 76, C-1, archivo PDF-001, págs. 98/99), en forma virtual según los artículos 7° de la Ley 2213 de 2022 y 103 del Estatuto Adjetivo.

Requerir a los apoderados para que remitan a este despacho dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia sus correos electrónicos, el de las partes y demás intervinientes en la audiencia. Dicha información debe ser enviada al correo institucional: [ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

La Secretaría del Despacho dispondrá las gestiones pertinentes para el adecuado y efectivo envío del link para la celebración de la audiencia a las partes y perito Marco Aurelio Farfán Chaparro.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 95  
fijado el 28 de SEPTIEMBRE DE 2022 a la hora de  
las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

Jr.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf2044b4a9c934ab46e79a8d1f1c2e09ec668ebbac9ec662d30000841c83e832**

Documento generado en 27/09/2022 03:30:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>